

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2864** *CONSTRUCCIONES CONPLAR, S.A.*

Don LuisTomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 132/08, seguida a instancia de Vasile Gheorghe Grigurescu frente a la empresa "Construcciones Conplar, S.A.", se ha dictado con fecha de 10 de noviembre de 2008 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 14.484 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de la LPL expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 18 de febrero de 2009.- El Secretario judicial.

ID: A090010604-1